

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Distrito de Turbo – Antioquia

Periodo 2020 - 2021

Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

El distrito de Turbo está situado al noroccidente del Departamento de Antioquia, en el golfo de Urabá, tiene una extensión geográfica de 3.055 Km², de los cuales 11.9 km² corresponden a la zona urbana y 3.046 corresponden a la zona rural; resaltando que actualmente parte del territorio está en disputa con el departamento del Chocó, donde el distrito perdería tres de sus dieciochos corregimientos (Blanquicet, Macondo y Nuevo Oriente), los cuales poseen 31.946 hectáreas de tierras fértiles con una importante producción agrícola, minera y ganadera

El Distrito de Turbo es el puerto del Caribe más cercano al centro del país. Es un puerto internacional, cuyas operaciones se desarrollan en fondeo, dada la ausencia de instalaciones portuarias por la geografía del Golfo de Urabá. Surte de banano a muchos países del mundo y es también un puerto fluvial de la cuenca del río Atrato que se comunica con Quibdó y otros puertos intermedios. Como puerto de cabotaje sostiene un comercio regular con Cartagena, las costas del Urabá chocoano, Panamá y Costa Rica

. El distrito de Turbo cuenta con 36 barrios, 18 corregimientos y 236 veredas, algunas muy distantes de la cabecera distrital, en las cuales por algunas de estas veredas por su lejanía a la zona urbana inclusive al mismo corregimiento se presenta dificultades para acceder a los servicios básicos como educación, salud, agua potable, vías de accesos inadecuadas que se convierte en factores de riesgos para estas comunidades asentadas allí, que contribuyen de manera negativa en su bienestar y la calidad de vida

Para el año 2021 el distrito de Turbo tiene una población total de habitantes de 132.236, con un crecimiento del 7.3 % comparado con la población del año 2015 la cual era de 122.509 habitantes, situación que puede deberse a un aumento de la natalidad en el municipio en el último año, así como crecimiento de la población mayor de 80 años de edad, el efecto de la migración en el municipio de extranjeros que llegan al Distrito y se asientan en busca de una mejor calidad de vida.

El distrito de Turbo, presenta un grado de urbanización del 41.9%, es decir que es la población se concentra en la zona urbana la cual tiene 11.9 km² de extensión geográfica, el 58.1% de la población se concentra en la zona rural, en la cual un gran porcentaje presenta difícil acceso a los servicios de salud, lo cual no le permite una atención oportuna en salud

Turbo presenta un alto porcentaje de su población como afrodescendiente con el 63% aproximadamente debido que no hay una caracterización de esta población, existen 15 asociaciones afros, con tres concejos comunitarios legalmente constituidos; los mangos, los manatíes y bocas del Atrato, la dinámica del concejo es la agricultura y la pesca.

En cuanto a la población indígena cuenta con dos resguardos (Caimán Alto y Doquerasaby) y nueve comunidades: Inga, Arcua, Arenera, Río León, Río Turbo, Volcán doquera, Santa Cruz, los Mangos y Caimán nuevo, y sus etnias Tulegunadule, Embera, Senú y los Ingas chamicha; la actividad socioeconómica es el cultivo de la tierra, actividades culturales ritos mitos y elaboración de accesorios artesanales, es de difícil acceso llegar algunas de estas comunidades debido al mal estado de las vías en muchos de los casos se debe andar en camino de herradura, su estructura política o gubernamental está encabezada por los cabildos.

Toda esta variedad multiétnica que conforma el Distrito, hace para las autoridades sanitarias un reto importante para la prestación de los servicios a estas comunidades ya que lleva a implementar estrategias que lleven a garantizar sus

derechos como ciudadanos colombianos, pero respetando sus costumbres y culturas.

En relación a los aspectos de morbimortalidad en el Distrito y de acuerdo al documento ASIS, las enfermedades del sistema circulatorio son las que mas defunciones aportan en el Distrito tanto en hombres como en las mujeres, siendo las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cardiovasculares la que más muertes genera dentro de este grupo de causas.

Sin embargo, las defunciones por causa externa son la mayor numero de años de vida potencialmente perdidos genera es decir que la población más afectada por esta causa son los jóvenes especialmente los hombres. mientras que en las mujeres son las demás causas las que mas afecta a nuestra población femenina joven

En relación a la morbilidad el comportamiento es similar a las defunciones, las primeras causas de consultas son las asociadas con enfermedades crónica no trasmisibles, especiales las enfermedades cardiovasculares y la población que mayor consulta por estas causa es la de la adulte y mayores de 60 años de edad.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los

recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones y dar cumplimiento a la ejecución de las metas establecidas en el PTS

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional
- b) Eficacia técnica
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. **Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)**
 - a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)
 1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
 2. Abogacía de la autoridad sanitaria
 3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	91,4
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	3	
	V3	Comunicadores	4	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	95,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

El Fortalecimiento de los escenarios de participación social de nuestras comunidades se ha convertido para el Distrito una herramienta fundamental para la construcción del Plan Desarrollo del Distrito 2020 -2023, sino además si no para la implementación de estrategias y proyectos que lleven al cumplimiento de las metas establecidas dentro de este Plan de desarrollo, las cuales fueron construida con los tuberños buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar en nuestro territorio, así mismo el Plan Territorial de salud está enmarcado en el mimos enfoque participativo, donde se evalúa y se hace seguimiento a la ejecución y se propone acciones para mejorar y cumplir con los objetivo de este Plan

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

El Análisis de la situación de salud es herramienta importante que permite caracterizar, medir y explicar el perfil de Salud-enfermedad de una población, así como definir necesidades y prioridades en salud y proveer información para el diseño, planificación e implementación de programas para abordarlas, es por esta razón que anualmente la secretaria de salud con el apoyo de la secretaria Seccional de salud de Antioquia realiza la actualización de este documento de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud, que se convierte un insumos

para la elaboración de los planes de acción y el componente operativo Anual que permite el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Territorial

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)

Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

A través del ASIS y la socialización del mismo a los diferentes sectores se prioriza las necesidades y se asigna los recursos para la ejecución del Plan Territorial de salud de acuerdo a las competencias establecidas para el Distritos

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0	Acuerdo 015 de 2020
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1		
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1		
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1		
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2020 y 2021 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1		Acta 003 de 2020
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020 y 2021?	1		

El plan territorial de salud vigencia 2020 – 2023 se aprobó mediante acuerdo del Concejo Distrital Numero 015 de 2020, a si mismo el plan de acción y Componente

operativo Anual de la vigencia 2020 y 2021 fueron aprobado por el consejo de gobierno municipal para las ejecuciones de las actividades a desarrollar durante estas dos vigencias ejecutadas

d) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP

Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	476.9
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	4	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	

El fortaleciendo la autoridad sanitaria permite avanzar en el cumplimiento de las competencias y responsabilidades en materia de salud, en cabeza del señor Alcalde y de la Secretaria de salud así como el trabajo coordinado con nuestra ESE Hospital Francisco Valderrama quien presta servicios de según Nivel, no solo a nuestro territorio si no a municipio vecinos del departamento de Antioquia como al departamento del Choco, se concretan las actividades de acuerdo a nuestras necesidades se asigna los recursos de acuerdo a esta priorización, un punto fundamental para el desarrollo de estas actividades, el recurso humano idóneo y sentido humano que permita llegar a las familias y territorio priorizando a la población rural de difícil acceso

Así mismo se ha dado importancia a que nuestro distrito es multiétnico, se han implementando estrategias especial para las comunidades indígenas, incluir recurso humano capacitado de las mismas comunidades indígenas que permita mayor inclusión e impacto positivos en sus resguardos

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

De acuerdo a la información reportada en el SISPRO relacionada con el avance del Plan Territorial de salud de la vigencia 2020 – 2023 la cual fue aprobada por el concejo municipal por acuerdo municipal, en la vigencia 2020 y 2021, se evidencia coherencia entre la cantidad de metas programadas y la línea base, dando como resultado en la semaforización es verde, es decir, hay coherencia del 100%.

En relación al avance del indicador hay cumplimiento en el 71% de las metas establecidas con respecto a lo programado y a la línea base, las cuales de acuerdo a la tendencia del indicador está en verde, el 29% que de acuerdo a la semaforización los indicadores con una tendencia en rojo, al analizar el avance a 2021, es posible que debido que sean efectos que dejó la pandemia del Covid19, que inicio el 2020 y que aún hay presencia de casos en el distrito, entre las restricciones como el cierre de algunos servicios de consulta y otros servicios de salud de manera presencial y que algunos se hicieron de manera virtual, sin embargo, es posible que se hayan dejado de atender a pacientes con algunas enfermedades de bases, y que se contagiaron de Covid19, y fallecieron incidiendo negativamente en estos indicadores, como son las enfermedades crónicas asociadas a enfermedades de sistema circulatorio.

Otro aspecto importante es que en el casos de mortalidad materna, mortalidad en menores de 5 años, mortalidad por desnutrición, aunque no se desconoce que en el Distrito de Turbo, por la lejanía de algunas veredas es una desventaja para el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna y con calidad a pesar de que de la ESE Hospital Francisco Valderrama, se articulan brigadas de salud para llevar servicios a estas comunidades, y demás servicios sociales prioritarios, sin embargo, no es suficiente, otra de las situaciones que impacta negativamente en estos indicadores son las culturas étnicas especialmente nuestras comunidades indígenas, que tiene su medicinas ancestrales, las cual se respeta desde la secretaria, sin embargo, a veces requiere para los casos de atenciones maternas y de la población infantil, la asistencias de la medicina tradicional para intervenir los riesgos de manera oportuna que se puedan presentar durante el proceso de la gestación y por ultimo la ESE es un hospital de algunas atenciones de segundo nivel y de referencia para la atención de usuarios no solo del Distrito sino municipio del Urabá chocoano así como otros municipios de la región de Urabá, que en momento de la atención son atendidos como casos del Distrito, y no del sitio residencia del casos, generando subregistro en la información, sumándole casos a Turbo, todas

estas situaciones impacta negativamente en el aumento de casos y en la tasa., sin embargo es necesario aunar y articular acciones en cada uno de los sectores que estén involucrados para generar estrategias conjunta que permita minimizar los riesgos de las muertes por esta causa.

Se llevan un avance del 71% de cumplimiento de los indicadores establecidos, a pesar de que el 2020 debido a la pandemia del Covid19 que genero el cierre y cese de muchas actividades presenciales, desde el Distrito se ha venido fortaleciendo las estrategias establecidas para el desarrollo de cada una de las metas establecidas

De igual manera se observa que el cumplimiento de la eficiencia y la coherencia entre las actividades programada con respecto a línea de base de la meta establecida por la entidad territorial con un cumplimiento del 100%.

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semaforzación
1	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades sistema circulatorio a 149,4 para el 2023 en el Distrito de Turbo	R	166,00	181,49	-15,49		149,4	
2	Reducir la tasa de incidencia del dengue 427 para el año 2023 en el Distrito de Turbo	R	475,54	112,70	362,84		427	
3	Reducir la tasa de mortalidad de Desnutrición en menores de 5 años a 12,06 para el 2023 en el Distrito de Turbo	R	13,40	52,80	-39,40		12,06	
4	Aumentar en 8 puntos el resultado de la evaluación de la gestión de la secretaria de salud a 95% en el 2023 en el Distrito de Turbo	A	87,00	97,50	-10,50		95	
5	Capacitar al 2023, 200 personas de la economía informal en tema de Prevención de accidentes asociados a sus labores	A	0,00	100,00	-100,00		200	
6	Reducir a 27,6 la tasa de incidencia de Tuberculosis para el año 2023 en el Distrito de Turbo	R	30,60	12,85	17,75		27,6	
7	Reducir a 5,44 la tasa de mortalidad por suicidios para el año 2023 en el Distrito de Turbo	R	6,80	5,30	1,50		5,44	
8	Reducir a 62,46 la tasa de mortalidad materna para el 2023 en el Distrito de Turbo	R	69,40	218,34	-148,94			
9	Reducir a 252,86 la tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad a 2023 en el Distrito de Turbo	R	281,35	468,49	-187,14		252,86	
10	Reducir a 61,182 la tasa de mortalidad por Enfermedades Isquémicas del corazón a 2023 en el Distrito de Turbo	R	67,98	102,84	-34,86		61,182	
11	Reducir a 26,55 la tasa de mortalidad por Accidentes de transporte terrestre para el año 2023 en el Distrito de Turbo	R	29,5	25,00	4,50		26,55	
12	Reducir a 115,65 la tasa de incidencia de exposiciones rábica para el año 2023 en el Distrito de Turbo	R	120,72	99,06	21,66		115,65	
13	Mantener la mortalidad por eventos asociados a las emergencias sanitarias en 0 al año 2023 en el Distrito de Turbo	M-M	0	0,00	0,00		0	
14	Reducir a 40,91 la tasa de incidencia de accidente Ofídico para el año 2023 en el Distrito de Turbo	R	45,46	17,39	28,07		40,91	
15	Reducir o mantener en 8,6 el Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer para el año 2023 para el Distrito de Turbo	R	8,6	8,00	0,60			
16	Mantener la cobertura en 100% de aseguramiento en salud al 2023 en el Distrito de Turbo	M-M	100	100,00	0,00		100	
17	Reducir a 6.57 la tasa de mortalidad por Enfermedad por el VIH (SIDA) para el 2023 en el Distrito de Turbo	R	7,3	5,30	2,00			

De acuerdo a la información reportada en el SISPRO relacionada con el avance del Plan Territorial de salud de la vigencia 2020 – 2023 la cual fue aprobada por el concejo municipal por acuerdo municipal, en la vigencia 2020 y 2021 se llevan un avance del 71% de cumplimiento de los indicadores establecidos, a pesar de que el 2020 debido a la pandemia del Covid19 que genero el cierre y cese de muchas

actividades presenciales, desde el Distrito se ha venido fortaleciendo las estrategias establecidas para el desarrollo de cada una de la metas establecidas

De igual manera se observa que el cumplimiento de la eficiencia y la coherencia entre las actividades programada con respecto a línea de base de la meta establecida por la entidad territorial con un cumplimiento del 100%

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021):

El cumplimiento según lo programado por línea operativa asociada para las vigencias 2020 y 2021, muestra el porcentaje del cumplimiento anual de las actividades asociadas a las metas de resultado que fueron ejecutadas por el Distrito. La herramienta de evaluación semaforiza los resultados en concordancia con la semaforización del portal web nos muestras que para el Distrito en las vigencias 2020 al 2021, se da cumplimiento del 100% que son las que se describen en la tabla con criterio verde y algunas de los Porcentaje de Cumplimiento Anual % se observa que las metas tienen un cumplimiento mayor del 100%.

En resumen, se tiene para la evaluación Plan Territorial en Salud, para la vigencia 2020 y 2021, concluimos:

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	100,00
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	70,59
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	82,35
Promedio de cumplimiento global	84,31

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

3. Eficacia Financiera



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento:

Municipio: DI 5837 - ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBO

Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Desagregación: Línea Operativa

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Indice Eficacia Financiera : 95,68

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	\$56.500.000,00	\$56.499.998,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	\$190.295.232,00	\$190.295.232,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	\$160.400.000,00	\$160.400.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	\$1.220.746.430,00	\$1.119.017.546,00	91,67
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	\$66.000.000,00	\$66.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$84.274.599,00	\$84.274.590,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	\$210.000.000,00	\$210.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de la salud	\$210.000.000,00	\$210.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	\$50.120.000,00	\$50.120.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$108.882.000,00	\$108.882.000,00	100
TOTAL			\$2.357.218.261,00	\$2.255.489.366,00	



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Departamento: DI 5837 - ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Línea Operativa

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

Índice Eficacia Financiera : 100


Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	\$65.000.000,00	\$65.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	\$140.000.000,00	\$140.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	\$140.000.000,00	\$140.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	\$1.032.200.000,00	\$1.032.200.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$175.000.000,00	\$175.000.000,00	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	\$220.000.000,00	\$220.000.000,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de la salud	\$190.000.000,00	\$190.000.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	\$59.640.954,00	\$59.640.954,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$175.516.680,00	\$175.516.680,00	100
TOTAL			\$2.277.357.634,00	\$2.277.357.634,00	


Se evidencia una eficacia financiera anual al año 2020 y el 2021 del 100%, indicando un cumplimiento y gestión en el uso eficiente de los recursos asignados y comprometidos para el cumplimiento de cada una de las metas establecidas en el PTS.

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

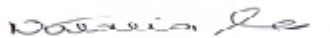
 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				Departamento:				>= 80 % <= 100 %
				Municipio:				>= 60 % < 80 %
				Periodo:				>= 0 % < 60 %
				Desagregación:				> 100 %
EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2020								Sin ejecutar / Sin progr
Índice Eficacia Operativa : 100,97								
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Línea Operativa	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	Reducir la tasa de incidencia del dengue 427 para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	Reducir a 115,65 la tasa de incidencia de exposiciones rábica para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	Reducir a 40,91 la tasa de incidencia de accidente Orfido para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	Reducir a 61,182 la tasa de mortalidad por Enfermedades Isquémicas del corazón a 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	Reducir a 5,44 la tasa de mortalidad por suicidios para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	Reducir la tasa de mortalidad de Desnutrición en menores de 5 años a 12,06 para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	Reducir a 12,06 la tasa de mortalidad de Desnutrición en menores de 5 años para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	Reducir o mantener en 8.6 el Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer para el año 2023 para el Distrito de Turbo	0	100	162,5	61,54	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de la salud	Reducir a 62,46 la tasa de mortalidad materna para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	112,28	104
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	Reducir a 27,6 la tasa de incidencia de Tuberculosis para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	Reducir a 6,57 la tasa de mortalidad por Enfermedad por el VIH (SIDA) para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades sistema circulatorio a 149,4 para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	Reducir a 26,55 la tasa de mortalidad por Accidentes de transporte terrestre para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	200	135
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	Mantener la mortalidad por eventos asociados a las emergencias sanitarias en 0 al año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	66,67	150	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	Capacitar al 2023, 200 personas de la economía informal en tema de Prevención de accidentes asociados a sus labores	0	100	93,3	108,04	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	Capacitar al 2023, 200 personas de la economía informal en tema de Prevención de accidentes asociados a sus labores	0	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	Reducir a 252,86 la tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad a 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	Aumentar en 8 puntos el resultado de la evaluación de la gestión de la secretaria de salud a 95% en el 2023 en el Distrito de Turbo	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	Mantener la cobertura en 100% de aseguramiento en salud al 2023 en el Distrito de Turbo	100	100	100	100	100

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EFICACIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL 2021				Departamento:	DI 5837 - ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBO				>= 80 % <= 100 %
				Municipio:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)				>= 60 % < 80 %
				Desagregación:	Línea Operativa				>= 0 % < 60 %
									> 100 %
									Sin ejecutar / Sin programar
Índice Eficacia Operativa : 102,60									
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado	Línea Operativa	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	Reducir la tasa de incidencia del dengue 427 para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	Reducir a 115,55 la tasa de incidencia de exposiciones rábica para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	105,56	100	100	101	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	Reducir a 40,91 la tasa de incidencia de accidente Ofidico para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	Reducir a 61,182 la tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón a 2023 en el Distrito de Turbo	0	111,55	100	100	103	
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	Reducir a 5,44 la tasa de mortalidad por suicidios para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	101,23	100	100	100	
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	Reducir la tasa de mortalidad de Desnutrición en menores de 5 años a 12,06 para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	200	100	100	117	
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	Reducir a 12,06 la tasa de mortalidad de Desnutrición en menores de 5 años para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	127,25	100	100	105	
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Promoción de la salud	Reducir o mantener en 8.6 el Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer para el año 2023 para el Distrito de Turbo	0	107,85	100	100	101	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promoción de la salud	Reducir a 62,46 la tasa de mortalidad materna para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	123,33	100	100	103	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	Reducir a 27,6 la tasa de incidencia de Tuberculosis para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	104,82	100	100	101	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	Reducir a 6,57 la tasa de mortalidad por Enfermedad por el VIH (SIDA) para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100	
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades sistema circulatorio a 149,4 para el 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100	
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	Reducir a 26,55 la tasa de mortalidad por Accidentes de transporte terrestre para el año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100	
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promoción de la salud	Mantener la mortalidad por eventos asociados a las emergencias sanitarias en 0 al año 2023 en el Distrito de Turbo	0	100	100	100	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	Capacitar al 2023, 200 personas de la economía informal en tema de Prevencion de accidentes asociados a sus labores	0	100	100	100	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	Capacitar al 2023, 200 personas de la economía informal en tema de Prevencion de accidentes asociados a sus labores	0	133,33	100	100	108	
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Promoción de la salud	Reducir a 252,86 la tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad a 2023 en el Distrito de Turbo	0	139,13	98,18	150	123	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	Aumentar en 8 puntos el resultado de la evaluación de la gestión de la secretaria de salud a 95% en el 2023 en el Distrito de Turbo	100	100	100	100	100	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	Mantener la cobertura en 100% de aseguramiento en salud al 2023 en el Distrito de Turbo	100	150	100	100	108	

Conclusiones.

- La construcción del Plan territorial en salud vigencia 2020 -2023, como la ejecución del plan de acción aprobado para la vigencia 2020 y 2021, que nos permita el cumplimiento de estas metas.
- Se cuenta con la voluntad y participación de los actores territoriales, aportando desde la experiencia y el conocimiento información que ha permitido caracterizar y enfocar de manera adecuada los esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la formulación y cumplimiento de las metas.
- El Análisis de la situación de salud, - ASIS nos permitió de la secretaria de salud establecer la priorización de metas y acciones a incluir en nuestro PTS, nos permitió priorizar las actividades en nuestros planes de acciones en salud de anual que permite realizar acciones de manera oportuna y que nos incida en minimizar los riesgos que afecte el bienestar de nuestras comunidades
- Se evidencia por parte de la entidad territorial un ejecución y uso eficiente de los recursos financieros, de acuerdo a las normas establecidas para la ejecución de estos

Cordialmente,



Natalia Andrea Guarín
Secretaria de Salud Distrital